

En la ciudad de Sunchales, a los doce días del mes de octubre del año dos mil diez, siendo las ocho horas, se reúnen en el Recinto de Deliberaciones los miembros del Concejo Municipal, en sesión ordinaria. A tratar el siguiente:

O R D E N D E L D Í A

1º) Aprobación Acta N° 1088.-

2º) Informe de Presidencia.-

3º) Correspondencia recibida.-

4º) Decretos remitidos por el D.E.M. a título informativo:

N° 2056/2010: Aplica al Agente de la Guardia Urbana Sunchalense (G.U.S.), Sr. Nicolás Covacho, la sanción de cinco días de suspensión a partir del día 06/09/2010.-

N° 2057/2010: Ratifica los términos del contrato suscripto en fecha 03/09/2010, entre la Municipalidad de Sunchales y la Cooperativa Agrícola Ganadera de Sunchales.-

N° 2058/2010: Declara Húésped de Honor de la ciudad de Sunchales, mientras dure su permanencia en ella, al Sr. Gobernador de la Pcia. de Santa Fe, Dr. Hermes Binner.-

N° 2059/2010: Declara Huésped de Honor de la ciudad de Sunchales, mientras dure su permanencia en ella, a la Ministra de Industria de la Nación, Lic. Débora Giorgi.-

N° 2060/2010: Procede a otorgar la escritura traslativa de dominio a favor de los Sres. Adrián Costi y la Sra. Marcela Balduino, por el lote N° 16 en el Área de Promoción Industrial.-

5º) Proyectos de Ordenanza emanados del D.E.M.:

5-a) Presupuesto Municipal ejercicio 2011.-

5-b) Modifica Art. 3º) Ordenanza N° 1489/2003 -Crea el Fondo para el Fomento de Emprendimientos Empresariales.-

5-c) Ordenanza Tributaria ejercicio 2011.-

6º) Despachos de Comisión Concejo Municipal en pleno, sobre Proyectos de Ordenanza emanados del D.E.M.:

6-a) Amplía el Cálculo de Recursos y Erogaciones del Presupuesto Municipal ejercicio 2010 en la suma de \$ 2.060.000.-

6-b) Declara de utilidad pública la obra de pavimentación, sector Este del Barrio Colón.-

